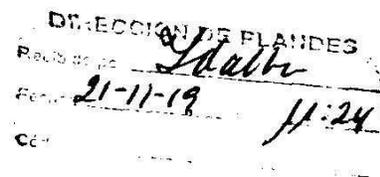




CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 25 de Noviembre de 2019.
N° CU-1786/19.



Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)
Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, declarada la Universidad en "Colapso Universitario" inducido por las políticas gubernamentales en la sesión del 16.07.2018, y declarado este Máximo Organismo en "Sesión Permanente" en fecha 14.01.2019, conoció su comunicación N° DGPD-0189-2019, de fecha 18.11.2019, mediante la cual remite para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, un (01) ejemplar del "**Plan Operativo Anual Institucional**" (POAI), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, elaborado por el equipo de trabajo del Departamento de Planificación Económico Financiero adscrito a PLANDES, bajo la coordinación de la Econ. Keyla del Carmen Mora Garcés. Dicha aprobación debe ser incluida en la Gaceta Universitaria.

Así mismo, remite documento en el cual se exponen los cambios que se presentan en la nueva estructura de proyecto establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó el "Plan Operativo Anual Institucional" (POI), de la Universidad de Los Andes.**

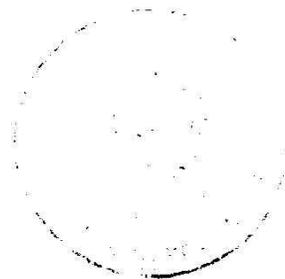
Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Anderéz Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes

Copias: DSIA.

Wendy M.





1. IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

1.1 INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1.2 EJERCICIO FISCAL:

2020

1.3. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

1.3.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2020 LA FORMAN:

	%	PROGRAMADO
1. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE LA REPÚBLICA	74,61%	91.857.375.562
2. APOORTE DE LA GOBERNACION		
3. INGRESOS PROPIOS	25,39%	31.262.355.621
4. OTROS INGRESOS	0,00%	0
5. DISMINUCION EN CAJA	0,00%	0
6. DISMINUCION EN BANCO		
7. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR		
8 INCREMENTO DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
9. INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR		
	100%	123.119.731.183

1.3.2 POLÍTICA DE GASTOS:

LA DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

	%	
4.01.00.00.00 GASTOS DE PERSONAL	7,11%	8.754.818.344,00
4.02.00.00.00 MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	53,33%	65.659.331.901,00
4.03.00.00.00 SERVICIOS NO PERSONALES	35,14%	43.259.488.017,00
4.04.00.00.00 ACTIVOS REALES	0,00%	
4.05.00.00.00 INCREMENTO DE ACTIVOS	0,00%	
4.07.00.00.00 TRANSFERENCIAS	4,42%	5.446.092.921,00
4.08.00.00.00 OTROS GASTOS	0,00%	
4.11.00.00.00 DISMINUCION DE PASIVOS	0,00%	
	100,00%	123.119.731.183



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2020

2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE REALIZAR LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Los Andes, en ejercicio de sus funciones, como órgano descentralizado de la Administración Pública Nacional, sin fines empresariales, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, cumpliendo con disposiciones generales de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular referente a los planes operativos y atendiendo los Principios y Valores de la planificación pública, formula el presente Plan Operativo Anual 2020. El Plan concreta los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico Institucional y a los fines de la concreción de resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2019-2025) y las Políticas Institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Los proyectos presupuestarios institucionales que integran el POA 2020 son: 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados; 2. Investigación y creación intelectual; 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad y 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles. Es importante mencionar que los recursos presupuestarios requeridos para la ejecución de metas físicas de los proyectos no cubre la demanda requerida para los cuatro trimestres del año. Así mediante el proyecto 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados se espera atender una matrícula de 26.313 estudiantes, distribuidos en 21.555 estudiantes de pregrado mediante la formación a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras y 4.758 estudiantes de postgrado o estudios avanzados en las distintas áreas del conocimiento; se planificó realizar a través del Vicerrectorado académico 59 actividades de desarrollo y actualización de Malla Curricular; brindar acceso a los estudiantes de pregrado y postgrado a los Centros de Información y Documentación para atender 26.313 en la red de bibliotecas de la Universidad de Los Andes; desarrollar 4.822 actividades en Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, además de ofrecer 1.290 actividades de educación continua y permanente a la comunidad universitaria y público en general. Con la finalidad de Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por la Institución para fortalecer el desarrollo integral de la Nación, se ejecuta el proyecto 2. Investigación y creación intelectual mediante el desarrollo de 636 proyectos de Investigación en las diferentes áreas del saber; 652 publicaciones del conocimiento a través de distintos medios para dar a conocer el producto: impresos, táctiles, auditivas y electrónicos; se espera brindar 1.296 servicios en laboratorios; atender 48 estudiantes en el Bioterio, 1.790 estudiantes en estaciones experimentales y desarrollar 27 actividades en viveros, promover la asignación de 1.845 premios de investigación como reconocimiento al mérito del aporte que los investigadores realizan con sus trabajos a la Universidad, así como desarrolla 84 actividades para realizar Convenciones académicas a fin de promocionar el conocimiento. El proyecto 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo, es por ello que se espera desarrollar 7.340 asistencias distribuidas en 3.177 acompañamientos profesionales y técnicos, así como 4.163 en el desarrollo de Actividades Socio culturales que permitan la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación; se esperan realizar 66 actividades relacionadas con las brigadas de intercambio de experiencias y logros de la educación universitaria en Venezuela a ser desarrolladas a través de la Dirección de medios de la Universidad; de igual forma se plantea la realización de 142 actividades de la brigada de acción para la transferencia del resultado de la investigación (BATRI); cabe destacar que a través del Rectorado se planificó realizar 11 actividades relacionadas con la inserción social del profesional, esperando convertir a sus egresados en excelentes profesionales y ciudadanos cultos y críticos del entorno en que se desenvuelven o comunidad en que habitan. La Universidad contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria, complementando el ámbito académico, velando por el bienestar de todos, para ello presta apoyo socio económico al estudiante así como atención médico asistencial; de allí que a través del proyecto 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles se pueden garantizar los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir de estudiantes y docentes, para ello se desarrollan acciones específicas donde se espera para el año 2020 brindar 5.610 Servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; desarrollar 12 Actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto relacionada con la brigada comunicacional estudiantil; beneficiar 9.164 estudiantes en apoyo socioeconómico; 22.557 estudiantes mediante apoyo al sistema de salud integral; beneficiar 20.240 estudiantes mediante el servicio de comedores integrales y otros servicios de alimentación; 8.622 estudiantes beneficiados del sistema de transporte estudiantil; 53 beneficiados con el programa atención a estudiantes con discapacidad; además del desarrollo de 117 actividades deportivas.

2.2 RESPONSABLES DEL PROYECTO

PROYECTO: 01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Juan Carlos Pacheco</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>9476493</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>rectoradoula@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>2742402417</td> </tr> </table>	NOMBRE	Juan Carlos Pacheco	CÉDULA DE IDENTIDAD	9476493	CORREO ELECTRÓNICO	rectoradoula@gmail.com	NÚMERO TELEFÓNICO	2742402417	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>wigreso@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Juan Carlos Pacheco																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	9476493																		
CORREO ELECTRÓNICO	rectoradoula@gmail.com																		
NÚMERO TELEFÓNICO	2742402417																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		
2.2.3 REGISTRADOR	2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Keyla Mora</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>10612515</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>kevlamora@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402532</td> </tr> </table>	NOMBRE	Keyla Mora	CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515	CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Víctor Molina</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>8031924</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>molina@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402572</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD ADMINISTRADORA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Víctor Molina	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924	CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572	UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Keyla Mora																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515																		
CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532																		
NOMBRE	Víctor Molina																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924																		
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572																		
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

PROYECTO: 02 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELLECTUAL

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Alejandro Gutiérrez</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>3960676</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>agutie@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>274-2402789</td> </tr> </table>	NOMBRE	Alejandro Gutiérrez	CÉDULA DE IDENTIDAD	3960676	CORREO ELECTRÓNICO	agutie@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402789	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>wigreso@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Alejandro Gutiérrez																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	3960676																		
CORREO ELECTRÓNICO	agutie@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402789																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		
2.2.3 REGISTRADOR	2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Keyla Mora</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>10612515</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>kevlamora@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402532</td> </tr> </table>	NOMBRE	Keyla Mora	CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515	CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Víctor Molina</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>8031924</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>molina@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402572</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD ADMINISTRADORA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Víctor Molina	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924	CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572	UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Keyla Mora																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515																		
CORREO ELECTRÓNICO	kevlamora@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532																		
NOMBRE	Víctor Molina																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924																		
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572																		
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

PROYECTO: 03 INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Patricia Rossenzwing</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>3018355</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>viceacad@ula.ve</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402731</td> </tr> </table>	NOMBRE	Patricia Rossenzwing	CÉDULA DE IDENTIDAD	3018355	CORREO ELECTRÓNICO	viceacad@ula.ve	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402731	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>wigreso@yahoo.es</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Patricia Rossenzwing																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	3018355																		
CORREO ELECTRÓNICO	viceacad@ula.ve																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402731																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

2.2.3 REGISTRADOR	
NOMBRE	Keyla Mora
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515
CORREO ELECTRÓNICO	keylamora@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532

2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	Víctor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto

PROYECTO: 04 SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	
NOMBRE	Marcos Pino
CÉDULA DE IDENTIDAD	5744533
CORREO ELECTRÓNICO	mpino@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402706

2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO	
NOMBRE	Williams Sosa
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865
CORREO ELECTRÓNICO	wigreso@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto

2.2.3 REGISTRADOR	
NOMBRE	Keyla Mora
CÉDULA DE IDENTIDAD	10612515
CORREO ELECTRÓNICO	keylamora@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532

2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	Víctor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	molina@ula.ve
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2020

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

3.2 FECHA DE INICIO ene-20

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN dic-20

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 52.958.708.977

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover la formación de pregrado y postgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto comprende las actividades que en docencia directa permita la formación de los nuevos profesionales basados en la experiencia de la educación por competencias productivas o su desarrollo en estudios de cuarto nivel, así como las otras que fortalecen esta actividad esencial (Currículo, Actualización del docente, Centros de acceso a la información)

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades

3.10 OBJETIVO GENERAL Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Al segundo Trimestre de 2019 se cuenta con una matrícula atendida de 21.555 estudiantes, en pregrado y 4.758 en postgrado	matrícula atendida / matrícula programada postgrado	Oficina central de registros estudiantiles (OCRE), Secretaría (Oficina de Grados); Centro de estudios de postgrado; Consejo curricular; Servicio bibliotecario; Servicio de tecnología de la informacion; Programas de Educación Continua y Permanente	Atender 21.555 estudiantes de pregrado y 4758 estudiantes de postgrado en las distintas áreas del conocimiento.	Estudiantes formados en pregrado y postgrado	Matrícula

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.313	26.313

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
Gestión Administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas.	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276	Facultades, núcleos, extensiones universitarias, Oficina central de registros estudiantiles, Secretaría, servicios bibliotecarios; Consejo de postgrado; servicio de información y tecnología
Formación de estudiantes a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras	matrícula	Matrícula de pregrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.555	21.555	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, Oficina Central de Registros Estudiantiles, Secretaría.
Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados	matrícula	Matrícula de postgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.758	4.758	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Centro de Microscopia Electrónica y Consejo de Estudios de Postgrado
Desarrollo y actualización de Malla Curricular	actividad	Actividades realizadas	0	0	18	0	0	0	18	0	0	0	0	0	15	59	Vicerrectorado academico
Centros de Acceso a la Información y Documentación	usuario	Usuarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.313	26.313	Servicios Bibliotecarios SERBIULA
Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	actividad	Actividades	481	477	472	436	492	547	463	111	153	379	433	378	4.822	4.822	CEIDIS y Dirección de Telecomunicaciones y Servicios
Programas de Educación Continua y Permanente	actividad	Actividades realizadas	112	177	113	115	111	105	167	10	61	124	104	91	1.290	1.290	Facultades, Nucleos universitarios, Direccion de extension , Consejo de postgrado

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Acción Especifica 01														
4.02	572.917.502	572.917.502	572.917.502	572.917.502	572.917.502	572.917.495	72.671.574	72.671.574	72.671.574	72.671.574	72.671.574	72.671.574	72.671.570	3.873.534.445
4.03	133.763.432	133.763.432	133.763.432	133.763.432	133.763.432	133.763.421	22.589.114	22.589.114	22.589.114	22.589.114	22.589.114	22.589.093		938.115.244
Acción Especifica 02														
4.02	2.843.527.537	2.843.527.537	2.843.527.537	2.843.527.537	2.843.527.537	2.843.527.403	304.968.185	304.968.185	304.968.185	304.968.185	304.968.185	304.968.170		18.890.974.183
4.03	1.973.623.461	1.973.623.461	1.973.623.461	1.973.623.461	1.973.623.461	1.973.623.299	54.834.465	54.834.465	54.834.465	54.834.465	54.834.465	54.834.460		12.170.747.389
4.07	114.793.364	114.793.364	114.793.364	114.793.364	114.793.364	114.793.364	13.930	13.930	13.930	13.930	13.930	13.930		688.843.764
Acción Especifica 03														
4.02	150.839.019	150.839.019	150.839.019	150.839.019	150.839.019	150.839.009	88.329.351	88.329.351	88.329.351	88.329.351	88.329.351	88.329.323		1.435.010.182
4.03	112.649.519	112.649.519	112.649.519	112.649.519	112.649.519	112.649.495	37.050.456	37.050.456	37.050.456	37.050.456	37.050.456	37.050.480		898.199.850
4.07	215.076.388	215.076.388	215.076.388	215.076.388	215.076.388	215.076.385	0	0	0	0	0	0		1.290.458.325
Acción Especifica 04														
4.02	1.059.342	1.059.342	1.059.342	1.059.342	1.059.342	1.059.339	0	0	0	0	0	0		6.356.049
4.03	169.495	169.495	169.495	169.495	169.495	169.493	0	0	0	0	0	0		1.016.968
Acción Especifica 05														
4.02	323.280.142	323.280.142	323.280.142	323.280.142	323.280.142	323.280.138	1.257.559	1.257.559	1.257.559	1.257.559	1.257.559	1.257.558		1.947.226.201
4.03	167.766.765	167.766.765	167.766.765	167.766.765	167.766.765	167.766.766	408.333	408.333	408.333	408.333	408.333	408.337		1.009.050.593
Acción Especifica 06														
4.02	335.610.786	335.610.786	335.610.786	335.610.786	335.610.786	335.610.776	0	0	0	0	0	0		2.013.664.706
4.03	872.362.067	872.362.067	872.362.067	872.362.067	872.362.067	872.362.066	0	0	0	0	0	0		5.234.172.401
Acción Especifica 07														
4.02	171.906.638	171.906.638	171.906.638	171.906.638	171.906.638	171.906.636	85.751.231	85.751.231	85.751.231	85.751.231	85.751.231	85.751.205		1.545.947.186
4.03	125.760.553	125.760.553	125.760.553	125.760.553	125.760.553	125.760.566	31.719.439	31.719.439	31.719.439	31.719.439	31.719.439	31.719.474		944.880.000
4.07	11.751.915	11.751.915	11.751.915	11.751.915	11.751.915	11.751.916	0	0	0	0	0	0		70.511.491
TOTAL	8.126.857.925	8.126.857.925	8.126.857.925	8.126.857.925	8.126.857.925	8.126.857.567	699.593.637	699.593.637	699.593.637	699.593.637	699.593.637	699.593.600		52.958.708.977

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2020
3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
3.2 FECHA DE INICIO
3.3 FECHA DE CULMINACIÓN
3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO
3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:
3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
3.7 OBJETIVO HISTÓRICO
3.8 OBJETIVO NACIONAL
3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO
3.10 OBJETIVO GENERAL
3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
313 proyectos de investigación en el año 2019 lo que representa el 58% de lo programado	Actividades de Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento Ejecutadas/Actividades de Intercambio, Transferencia y Aplicación del Conocimiento Programadas	Facultades, Núcleos, centros de investigación, Vicerrectorado Académico, CDCHTA, Microscopía Electrónica, Consejo de Publicaciones, CIDIAT	Desarrollar 636 proyectos de investigación	Desarrollo de proyectos de investigación en las diversas áreas del saber	proyecto de investigación

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
0	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0	636	636

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO																	
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación , CDCHTA, Consejo de Publicaciones, Bioterio
Desarrollo de Proyectos de Investigación	proyecto de investigación	Investigaciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	636	636	Facultades y Núcleos, Centros de Investigación.
Publicación del conocimiento	publicación	Medios para dar a conocer las investigaciones	19	37	82	68	58	69	77	23	47	60	52	60	652	652	Facultades, Núcleos, Centro de Investigaciones, CDCHTA y Consejo de Publicaciones
Laboratorios	actividad	Actividades realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1296	1.296	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Microscopía Electrónica, CEIDIS, CODEPRE	
Bioterios	actividad	Actividades realizadas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	48	Bioterio
Estaciones experimentales	actividad	Actividades realizadas	40	40	40	170	290	340	40	0	250	40	290	250	1.790	1.790	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Viveros	actividad	Actividades realizadas	3	0	4	2	2	2	2	0	5	2	0	5	27	27	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Premios de investigación	premio	Premios otorgados al investigador	0	0	0	0	995	0	0	0	850	0	0	0	1.845	1.845	CDCHTA Vicerrectorado académico
Convenciones académicas	actividad	Actividades realizadas en la promoción del conocimiento	0	0	0	12	13	13	15	7	2	13	7	2	84	84	CDCHTA

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA													
3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	186.732.325	186.732.325	186.732.325	186.732.325	186.732.325	186.732.319	117.050	117.050	117.050	117.050	117.050	117.044	1.121.096.238
4.03	104.027.162	104.027.162	104.027.162	104.027.162	104.027.162	104.027.156	0	0	0	0	0	0	624.162.966
4.07	171.982.877	171.982.877	171.982.877	171.982.877	171.982.877	171.982.875	0	0	0	0	0	0	1.031.897.260
Acción Específica 02													
4.02	153.717.171	153.717.171	153.717.171	153.717.171	153.717.171	153.717.128	18.201.102	18.201.102	18.201.102	18.201.102	18.201.102	18.201.080	1.031.509.573
4.03	122.911.310	122.911.310	122.911.310	122.911.310	122.911.310	122.911.265	3.150.269	3.150.269	3.150.269	3.150.269	3.150.269	3.150.257	756.369.417
Acción Específica 03													
4.02	178.632.423	178.632.423	178.632.423	178.632.423	178.632.423	178.632.419	82.952.984	82.952.984	82.952.984	82.952.984	82.952.984	82.952.971	1.569.512.425
4.03	89.549.492	89.549.492	89.549.492	89.549.492	89.549.492	89.549.481	56.963.429	56.963.429	56.963.429	56.963.429	56.963.429	56.963.454	879.077.540
Acción Específica 04													
4.02	14.066.152	14.066.152	14.066.152	14.066.152	14.066.152	14.066.143	551.902	551.902	551.902	551.902	551.902	551.890	87.708.303
4.03	33.761.036	33.761.036	33.761.036	33.761.036	33.761.036	33.761.033	94.780	94.780	94.780	94.780	94.780	94.780	203.134.893
Acción Específica 05													
4.02	248.815.963	248.815.963	248.815.963	248.815.963	248.815.963	248.815.963	31.221.152	31.221.152	31.221.152	31.221.152	31.221.152	31.221.156	1.680.222.694
4.03	40.158.260	40.158.260	40.158.260	40.158.260	40.158.260	40.158.260	9.760	9.760	9.760	9.760	9.760	9.756	241.008.116
Acción Específica 06													
4.03	24.872.390	24.872.390	24.872.390	24.872.390	24.872.390	24.872.388	0	0	0	0	0	0	149.234.338
4.07	54.141.944	54.141.944	54.141.944	54.141.944	54.141.944	54.141.943	0	0	0	0	0	0	324.851.663
Acción Específica 07													
4.02	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.947	796.943	9.563.360
4.03	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.059	203.051	2.436.700
Acción Específica 08													
4.07	35.913.392	35.913.392	35.913.392	35.913.392	35.913.392	35.913.388	0	0	0	0	0	0	215.480.348
Acción Específica 09													
4.03	8.333.333	8.333.333	8.333.333	8.333.333	8.333.333	8.333.335	0	0	0	0	0	0	50.000.000
TOTAL	1.468.615.236	1.468.615.236	1.468.615.236	1.468.615.236	1.468.615.236	1.468.615.102	194.262.434	194.262.434	194.262.434	194.262.434	194.262.434	194.262.382	9.977.265.834

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2020
3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD
3.2 FECHA DE INICIO ene-20 **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** dic-20
3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 4.592.895.145
3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria
3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo.
3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.
3.8 OBJETIVO NACIONAL Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.
3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo xxi y el país potencia.
3.10 OBJETIVO GENERAL Construir un sistema de articulación con la economía y dinámica local y comunal con la universidad de la Comuna, donde la universidad sea un potenciador de la organización social, económica y cultural, tanto en la difusión como creación del conocimiento para la aplicación en el área de influencia de escala local y de ejes de desarrollo, así como su retroalimentación con otras zonas en una lógica de red.
3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
3495 asistencias, acompañamiento e intercambio del conocimiento en el año 2019 lo que representa el 50% de lo programado	Actividad ejecutada / Actividad programada	Facultades, Núcleos, Dirección de Cultura, Secretaría, Dirección de Medios y Dirección de Extensión.	Desarrollar 7340 asistencias, acompañamiento e intercambio que permiten la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación.	Actividades	actividad

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
942	507	520	505	504	953	554	328	495	535	527	970	7340

3.19 ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228	Facultades y Nucleos, Dirección de Medios, Dirección de Cultura, Dirección de Extensión y Secretaría
Acompañamiento profesional y técnico	asistencia técnica	Asistencias técnicas prestadas	613	157	167	155	150	601	200	6	157	182	167	622	3.177	Facultades, Núcleos, Centros de investigación, CDCHTA y Dirección de Extensión		
Desarrollo de Actividades Socio culturales	actividad	Actividades realizadas	329	350	353	350	354	352	354	322	338	353	360	348	4.163	Facultades, Núcleos, Dirección General de Cultura		
Brigadas de Intercambio de Experiencias y Logros de la Educación Universitaria en Venezuela	actividad	Actividades	3	3	3	3	3	3	3	3	33	3	3	3	66	Dirección de Medios		
Brigada de Acción para la Transferencia del Resultado de la Investigación (BATRI)	actividad	Actividades ejecutadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142	142	Facultades, Núcleos, centros de investigación, CDCHTA		
Inserción Social del Profesional	actividad	Actividades	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	Rectorado		

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	32.816.929	32.816.929	32.816.929	32.816.929	32.816.929	32.816.926	8.115.535	8.115.535	8.115.535	8.115.535	8.115.535	8.115.539	245.594.785
4.03	17.156.038	17.156.038	17.156.038	17.156.038	17.156.038	17.156.040	1.451.334	1.451.334	1.451.334	1.451.334	1.451.334	1.451.338	111.644.238
Acción Específica 02													
4.02	4.858.653	4.858.653	4.858.653	4.858.653	4.858.653	4.858.647	2.493.705	2.493.705	2.493.705	2.493.705	2.493.705	2.493.703	44.114.140
4.03	108.698.365	108.698.365	108.698.365	108.698.365	108.698.365	108.698.364	836.433	836.433	836.433	836.433	836.433	836.443	657.208.797
Acción Específica 03													
4.02	54.608.937	54.608.937	54.608.937	54.608.937	54.608.937	54.608.933	747.514	747.514	747.514	747.514	747.514	747.510	332.138.698
4.03	44.818.660	44.818.660	44.818.660	44.818.660	44.818.660	44.818.653	18.318.750	18.318.750	18.318.750	18.318.750	18.318.750	18.318.750	378.824.453
4.07	1.745.861	1.745.861	1.745.861	1.745.861	1.745.861	1.745.861	0	0	0	0	0	0	10.475.166
Acción Específica 04													
4.02	146.322.174	146.322.174	146.322.174	146.322.174	146.322.174	146.322.166	7.718.232	7.718.232	7.718.232	7.718.232	7.718.232	7.718.221	924.242.417
4.03	68.818.230	68.818.230	68.818.230	68.818.230	68.818.230	68.818.228	2.425.360	2.425.360	2.425.360	2.425.360	2.425.360	2.425.353	427.461.531
Acción Específica 05													
4.02	180.462.327	180.462.327	180.462.327	180.462.327	180.462.327	180.462.326	3.360.950	3.360.950	3.360.950	3.360.950	3.360.950	3.360.940	1.102.939.651
4.03	39.513.906	39.513.906	39.513.906	39.513.906	39.513.906	39.513.908	1.639.054	1.639.054	1.639.054	1.639.054	1.639.054	1.639.016	246.917.724
Acción Específica 06													
4.02	18.555.591	18.555.591	18.555.591	18.555.591	18.555.591	18.555.590	0	0	0	0	0	0	111.333.545
TOTAL	718.375.671	718.375.671	718.375.671	718.375.671	718.375.671	718.375.642	47.106.867	47.106.867	47.106.867	47.106.867	47.106.867	47.106.813	4.592.895.145

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2020
3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

3.2 FECHA DE INICIO ene-20

3.3 FECHA DE CULMINACIÓN dic-20

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO 8.005.088,085

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Prestar apoyo socio económico al estudiante para garantizar su prosecución en las universidades

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales.

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

3.8 OBJETIVO NACIONAL Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

3.10 OBJETIVO GENERAL Consolidar un sistema de soporte para la atención integral al estudiante que incluya los aspectos materiales, vocacionales y psicológicos, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
21.555 estudiantes atendidos en el año 2019	estudiantes programados atendidos/estudiantes	Facultades y Núcleos, DAES, CAMIULA, Servicios Generales, DIGECEX, Dirección de Deportes, Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad	Mantener 21.555 estudiantes a través de los diferentes servicios de apoyo estudiantil	Estudiantes atendidos	estudiante

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.555	21.555



3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	actividades académicas y administrativas	5	5	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	55	Dirección de Servicios Generales, DAES, Dirección de Deporte, CAMIULA, NIADPIS
Servicios de orientación asesoría académica y desempeño estudiantil	servicio	Servicios ofertados	384	392	474	317	608	708	279	0	835	702	553	358	5.610	DAES, Facultades, Núcleos y CODEPRE
Apoyo Socioeconómico	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9164	9.164	DAES
Apoyo al sistema de salud integral del estudiante	estudiante	estudiantes atendidos	1.149	1.694	2.779	1.802	1.959	2.307	1.581	653	2.307	2.112	2.595	1.619	22.557	DAES, CAMIULA
Comedores integrales y otros servicios de alimentación	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20240	20.240	Dirección de Servicios Generales
Desarrollo de actividades deportivas	actividad	eventos realizados	6	12	14	10	9	17	17	0	4	13	9	6	117	Dirección de Deporte; Núcleos Universitarios
Brigada comunicacional estudiantil	actividad	Actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Dirección de Medios
Sistema de Transporte Estudiantil	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8622	8.622	Dirección de Servicios Generales
Atención a estudiantes con discapacidad	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	53	Unidad de Atención a personas con Discapacidad

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción Específica 01													
4.02	11.855.875	11.855.875	11.855.875	11.855.875	11.855.875	11.855.873	0	0	0	0	0	0	71.135.248
4.03	1.896.921	1.896.921	1.896.921	1.896.921	1.896.921	1.896.924	0	0	0	0	0	0	11.381.529
4.07	516.495	516.495	516.495	516.495	516.495	516.496	0	0	0	0	0	0	3.098.971
Acción Específica 02													-
4.02	86.690.381	86.690.381	86.690.381	86.690.381	86.690.381	86.690.378	10.023.701	10.023.701	10.023.701	10.023.701	10.023.701	10.023.697	580.284.485
4.03	17.892.609	17.892.609	17.892.609	17.892.609	17.892.609	17.892.607	4.142.965	4.142.965	4.142.965	4.142.965	4.142.965	4.142.977	132.213.454
4.07	6.823.253	6.823.253	6.823.253	6.823.253	6.823.253	6.823.251	0	0	0	0	0	0	40.939.516
Acción Específica 03													
4.07	6.273.711	6.273.711	6.273.711	6.273.711	6.273.711	6.273.710	4.567.680	4.567.680	4.567.680	4.567.680	4.567.680	4.567.680	65.048.345
Acción Específica 04													
4.02	457.639.573	457.639.573	457.639.573	457.639.573	457.639.573	457.639.576	0	0	0	0	0	0	2.745.837.441
4.03	24.057.073	24.057.073	24.057.073	24.057.073	24.057.073	24.057.068	0	0	0	0	0	0	144.342.433
4.07	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.416	99.111.410	1.189.336.986
Acción Específica 05													
4.02	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.094	18.516.096	222.193.130
4.03	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.706	1.660.704	19.928.470
Acción Específica 06													
4.02	61.839.485	61.839.485	61.839.485	61.839.485	61.839.485	61.839.487	14.612.680	14.612.680	14.612.680	14.612.680	14.612.680	14.612.677	458.712.989
4.03	28.984.948	28.984.948	28.984.948	28.984.948	28.984.948	28.984.947	10.717.667	10.717.667	10.717.667	10.717.667	10.717.667	10.717.663	238.215.685
Acción Específica 07													
4.02	7.945.061	7.945.061	7.945.061	7.945.061	7.945.061	7.945.061	0	0	0	0	0	0	47.670.366
4.03	58.123.750	58.123.750	58.123.750	58.123.750	58.123.750	58.123.747	0	0	0	0	0	0	348.742.497
Acción Específica 08													
4.02	190.680.843	190.680.843	190.680.843	190.680.843	190.680.843	190.680.834	0	0	0	0	0	0	1.144.085.049
4.03	86.621.571	86.621.571	86.621.571	86.621.571	86.621.571	86.621.573	0	0	0	0	0	0	519.729.428
Acción Específica 09													
4.07	3.698.677	3.698.677	3.698.677	3.698.677	3.698.677	3.698.678	0	0	0	0	0	0	22.192.063
TOTAL	1.157.075.646	1.157.075.646	1.157.075.646	1.157.075.646	1.157.075.646	1.157.075.629	163.352.909	163.352.909	163.352.909	163.352.909	163.352.909	163.352.904	8.005.088.085



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

3. RESUMEN LISTADO POR PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2020

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Organismo: Universidad de Los Andes

Estatus del Proyecto: Por iniciar

Año: 2020

3.1 ORGANISMO	3.2 CODIGO SIPES	3.3 NOMBRE DEL PROYECTO	3.4 MONTO SOLICITADO 2020	3.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO			3.6 PROYECTOS	
				RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	POAN	POA
Universidad de Los Andes	6683	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS	52.958.708.977	44.563.585.370	8.395.123.607			X
	6676	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL	9.977.265.834	7.646.116.678	2.331.149.156			X
	6678	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	4.592.895.145	4.027.612.795	565.282.350			X
	6677	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	8.005.088.085	7.531.123.928	473.964.157			X
3.7 TOTAL			75.533.958.041	63.768.438.771	11.765.519.270			



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

4. CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS

Ministerio: Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria
Organismo: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Estatus del Proyecto: Por iniciar
Año: 2020

4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ULA	4.2 DENOMINACIÓN	4.3 PARTIDAS									4.4 TOTAL
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
PR1	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS		29.712.712.952,00	21.196.182.445,00			2.049.813.580,00				52.958.708.977
PR2	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL		5.499.612.593,00	2.905.423.970,00			1.572.229.271,00				9.977.265.834
PR3	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD		2.760.363.236,00	1.822.056.743,00			10.475.166,00				4.592.895.145
PR4	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES		5.269.918.708,00	1.414.553.496,00			1.320.615.881,00				8.005.088.085
ACC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	8.754.818.344,00		1.800.000,00							8.756.618.344
ACC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		22.416.724.412,00	15.919.471.363,00			492.959.023,00				38.829.154.798
4.5 Total		8.754.818.344	65.659.331.901	43.259.488.017	0	0	5.446.092.921	0	0	0	123.119.731.183